



El comité Masculino y Femenino de la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana establece las siguientes normas referentes al protocolo de nueva normalidad Covid-19. Tendrán vigor durante la disputa del Circuito Masculino y Femenino FINAL de la C.V. a celebrar el 14 de Noviembre de 2020 en las instalaciones de El Bosque.

Medidas de prevención adoptadas respecto a:

1. Mascarillas: En el área de recogida de resultados y en la zona del starter y en las áreas designadas por el propio campo la mascarilla **SERÁ OBLIGATORIA**. No es obligatorio el uso de mascarillas para los jugadores durante el juego, salvo que no se pueda mantener la distancia social de 1,5 metros (se recomienda dos palos de distancia – 1,70m aprox.).
2. Material: Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará antes y después de su uso:
 - Se facilitará el uso de la tarjeta electrónica y de las posiciones de bandera en formato digital. Además de recordar que está permitido el uso de dispositivos de medición.
 - Es obligatorio patear con la bandera colocada en el agujero. En caso de tener que recolocar el sistema de recogida de la bola, se recomienda que solo un jugador del grupo la manipule en cada hoyo, quien se higienizará antes y después de manipularla.
 - El bunker no pierde su condición de Bunker. Se recomienda alisar los bunkers con el palo del jugador o los pies. El comité retirará los rastrillos del campo con el fin de evitar su uso.
3. No se permiten los caddies.
4. Instalaciones: desinfección periódica, señalización. Las instalaciones cerradas se limpiarán diariamente.
5. Entrega de premios. Se anunciará oportunamente la fecha, hora y lugar.
6. Formulario previo a la competición: este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo, etc.).



7. Personal de apoyo y espectadores: El público y los acompañantes no están permitidos.
8. Se podrán mantener reuniones técnicas informativas con los participantes y personal de apoyo (preferiblemente vía telemática). Antes del comienzo de la competición, se mantendrá una reunión informativa con árbitros y miembros del comité de la prueba para explicar las medidas del protocolo y aclarar cualquier duda.
9. Buggies: Se permite el uso de buggies por dos personas en las mismas condiciones establecidas por las autoridades sanitarias para el uso de los vehículos particulares. Es decir la mascarilla será obligatoria. Antes y después de cada uso serán desinfectados.